



ACTA N.º 10-2024-CF-FCNM

Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Naturales y Matemática
realizada el día jueves 21/03/2024

Siendo las 09:30 horas del día jueves 21 de marzo del 2024, se reunieron de manera presencial en la Oficina de Decanato de la FCNM y virtual a través la plataforma Google Meet, bajo la presidencia del señor Decano Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez, los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Naturales y Matemática: Dr. Pablo Godofredo Arellano Ubilluz, Dr. Rolando Juan Alva Zavaleta, Dr. Pablo Guillermo Gonzales Ormeño, Mg. Roel Mario Vidal Guzmán; los representantes estudiantiles: Est. Arturo Leonel Gómez Tarco, Est. Fabricio Villena Paredes, Est. Claudia Barinia Olortegui Armas, Est. Rossel Niflen Reyes Pituy y el Mg. Gustavo Alberto Altamiza Chávez en calidad de Secretario Académico, con el objeto de realizar la Sesión Extraordinaria, convocada para el día de hoy, según citación y agenda.

AGENDA

1. Propuesta de contrato docente a plazo determinado para el semestre académico 2024-A
2. Solicitud de:
 - 2.1. Apertura del curso de Procesamiento de Imágenes para el semestre 2024-A
 - 2.2. Apertura del curso de Campos Clásicos para el semestre 2024-A

Luego de comprobado el quorum reglamentario, el señor Decano da por iniciada la sesión.

ORDEN DEL DÍA

DESARROLLO DE LA AGENDA DE CONSEJO DE FACULTAD

1. PROPUESTA DE CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-A

El Secretario Académico da lectura al Proveído N.º 305-2024-D-FCNM, de fecha 21 de marzo del 2024, que tiene como referencia el Oficio N.º 034-2024-DAF-FCNM, mediante el cual el director del Departamento Académico de Física, remite la propuesta de Contrato de Docentes a Plazo Determinado, correspondiente al semestre académico 2024-A; se revisa y analiza los documentos correspondientes.

Dr. Alva Zavaleta: Indica que, en el Informe del Jurado Calificador, fundamentaron que, de acuerdo con la R.C.U. 021-2017-CU, del 05 de octubre del 2017, en su Artículo 39º, señala: De no ser cubierta alguna plaza, o de renunciar, o de hacer abandono de su plaza algún docente contratado, esta será cubierta inmediatamente en estricto orden de mérito de la relación de concursantes, o a falta de concursantes por otro docente propuesto por invitación de la Dirección del Departamento Académico correspondiente, a través del decano. Asimismo, indica que en el informe se sugiere tomar en consideración el perfil de cuyos docentes cumplen con el reglamento y fueron declarados no aptos, y sean propuestos en el Consejo de Facultad para realizar la contratación de aquellos por invitación, colocando en una tabla a los docentes: Dr. Victor Manuel, Peralta Cano, Dr. Janampa Añaños, Garin Fedor y Mg. Sotelo Bazán, Eduardo Franco. Posteriormente, dio lectura a al ACUERDO N.º 10-2023-CF-FCNM, que a la letra dice: "ENVIAR, una T.D. al director del Departamento Académico de Física y director del Departamento Académico de Matemática, a fin de que remitan sus propuestas de Contrato Docente a Plazo Determinado 2024-A, considerando a todos los docentes que han postulado en el Concurso Público para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado 2024, según las plazas en la cual ellos han participado y el orden de mérito que alcanzaron, tal como señala el Informe Final del Concurso Público para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado 2024 de la FCNM." A continuación, da lectura al cuadro de méritos del informe, indicando que, a la plaza de las asignaturas Física Moderna con conocimiento de laboratorio computarizado, Pasco y Laboratorio de Lenguaje de Programación Científica, desarrollado con Python, se presentaron los docentes: Fernando Salazar Espinoza, Eduardo Franco Sotelo Bazán y Miguel Alberto Mendoza Flores, obteniendo un puntaje de 23, 16.20 y 0; con base en ello el Departamento Académico de Física, propone por orden de mérito al docente Fernando Salazar Espinoza;

continúa indicando que para la plaza de las asignaturas Análisis Vectorial y Tensorial aplicado a la Física y Relatividad Especial, se presentó solo el docente Garin Fedor Janampa Añaños, obteniendo como puntaje 30.5, con base en ello se le propone para contrato; procede indicando que para la plaza de las asignaturas Introducción a la Metrología y Normas de Calidad para la Metrología, se presentó solo el docente Víctor Timoteo Astañaupa Balvin, obteniendo un puntaje de 22.50; sin embargo, no se le está proponiendo porque en coordinaciones con el docente, este mismo no cuenta con la disponibilidad horaria este semestre.

Dr. Méndez Velásquez: Consulta si el director tiene algún documento que sustente que el docente no tiene disponibilidad horaria.

Dr. Alva Zavaleta: Responde que, efectivamente, dado a la falta de confianza, es que él le solicitó al docente que remita un documento donde indique su falta de disponibilidad horaria.

Dr. Méndez Velásquez: Manifiesta que si está confirmado no habría ningún problema.

Dr. Alva Zavaleta: Comenta que incluso el profesor propuso una disponibilidad horaria de lunes y martes a las 2:00 pm; sin embargo, los alumnos matriculados indicaron que no pueden en ese horario. Continúa su intervención indicando que para la plaza de las asignaturas de Óptica Física y Física Computacional II, se presentó solo el docente Juvenal Tordocillo Puchuc, obteniendo como puntaje 47; sin embargo, no se le propone porque el docente ya falleció; además menciona que ahí se ve la contradicción del acuerdo, donde se indica que se debe contratar a todos los docentes que han postulado en el Concurso, según las plazas en la cual ellos han participado y el orden de mérito, lo cual es materialmente imposible porque no puede proponer a un muerto; prosigue indicando que para la plaza de las asignaturas de Física Atómica y Molecular y Matemática para Mecánica Cuántica, se presentaron los docentes: Víctor Manuel Peralta Cano, Henry Roger Moncada López y José Nemecio Acosta Jara; obteniendo un puntaje de 34.25, 15 y 0, por lo cual le corresponde al profesor Peralta Cano; sin embargo, es de conocimiento que el profesor ya tiene propuesta de contrato y se encuentra en el Consejo Universitario.

Mg. Altamiza Chávez: Consulta dónde está esa propuesta de contrato.

Dr. Alva Zavaleta: Indica que el Decano debe saberlo porque él tiene la agenda; sin embargo, procede a presentarlo, mencionando que la propuesta de contrato es de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, donde están proponiendo al profesor Peralta Cano, por lo cual al quedar la plaza libre la propuesta pasaría al profesor Moncada; continúa mencionando que para las plazas de las asignaturas Diseño y Análisis de Experimentos con conocimientos de lenguajes Python y R y Laboratorios de Física I y II; Física Nuclear y Formulación y evaluación de proyectos de inversión, y Protección Radiológica, nadie se presentó; asimismo indica que para la plaza de la asignatura Física Atómica y Molecular, ha sido asumida por un docente ordinario, por lo cual es imposible cumplir el acuerdo, porque la prioridad la tiene el nombrado. Continúa su intervención mencionando que para la asignación de la carga lectiva del Dr. Jose Nemecio Acosta Jara, se tuvo presente que él ha estudiado en la Unión Soviética, además que el docente le indico que, si tenía las competencias para dictar el curso, por lo cual se le está asignado el curso de Geodesia Satelital, Electromagnetismo II y Física III; asimismo respecto a la carga lectiva asignada a la docente Rojas Barreto Lisnaida del Rosario, indica que a la salida del profesor Astañaupa Balvin y debido a que tenían un nuevo curso denominado Diseño y Análisis Experimental, el cual debe ser dictado con lenguaje R; por lo cual se le está asignando a la profesora dicho curso, así como también el curso de Introducción a la Metrología y Normas de Calidad para la Metrología; continúa indicando que con respecto a la carga del docente David Alfonso Lavan Quiroz, él viene prestando el servicio, no se presentó al concurso; sin embargo, se necesita un docente que dicte Protección Radiológica, al cual él es especialista; asimismo con respecto al docente Chávez Sánchez, Helder Hipólito, se le está asignado los cursos de: Matemática para Mecánica Cuántica, Física Moderna y Física Nuclear, además indica que él ya ha sido docente y tiene buena aceptación de los estudiantes. Continúa indicando que con respecto a la carga asignada al profesor Moncada López, como se mencionó en el Consejo pasado donde el Director de Departamento de Matemática, indico que tiene un curso de computación libre, pero viéndose que el docente postulo a física y no a matemática, y viendo la necesidad, se le está proponiendo.

Mg. Altamiza Chávez: Indica que, si es cierto que la FIARN ha hecho una propuesta; sin embargo, se debe aclarar que el profesor Peralta Cano, ha renunciado a la plaza que le habían propuesto, dado que su

especialidad es Física y el profesor desea trabajar en su especialidad, por lo cual se le debería dar la plaza en la que obtuvo mayor puntaje; asimismo indica que dentro de la propuesta que expuso el profesor Alva, no está mencionando a los otros profesores que está proponiendo que son el profesor Salazar Espinoza Fernando y el profesor Cabracancha Montesinos Lenin Rolando, por lo cual solicita que también explique por qué los está proponiendo. Continúa su intervención, presentando un cuadro donde se muestra que el Dr. Janampa Añaños, postulo solo a la plaza de las asignaturas Análisis Vectorial y Tensorial aplicado a la Física, y Relatividad Especial, al igual que el profesor Juvenal que concurso solo a una plaza; sin embargo, el docente Víctor Manuel Peralta Cano, postulo junto a Henry Roger Moncada López y José Nemecio Acosta Jara, siendo el docente Acosta quien obtuvo 0 de puntuación, al cual están proponiendo una plaza, en vez considerar aquellos docentes que si se tomaron la molestia de presentar sus papeles en regla por más corto que haya sido el tiempo; asimismo indica que el docente Víctor Manuel Peralta Cano, obtuvo un puntaje de 34.25 y el docente Henry Roger Moncada López solo 15, por lo cual propuesta debe ser para el profesor Peralta. Continúa indicando que para la plaza de la asignatura Física Moderna, los alumnos llegaron a hacer una denuncia por las faltas del docente y no la entrega de sílabos; comenta que a esa plaza postularon tres docentes: Fernando Salazar Espinoza, Eduardo Franco Sotelo Bazán y Miguel Alberto Mendoza Flores, obteniendo un puntaje de 23, 16.20 y 0, sin embargo, el profesor Salazar no es de la especialidad a diferencia del docente Sotelo Bazán quien, si es de la especialidad; por lo cual solicita al director que justifique esas propuestas.

Mg. Roel Vidal: Indica que se debería saber ver bien bajo que criterio la comisión calificadora del concurso, coloco las puntuaciones, dado que hay docentes que han postulado a plazas a las cuales no tienen el grado, mientras que hay participantes que si cuentan con el grado y no fueron calificados porque no fedataron; sin embargo, respecta el acuerdo de Consejo de Facultad aunque con un poco de desazón, dado que están proponiendo docentes con base en ese acuerdo, sin saber si en verdad cumplen con los requisitos.

Est. Olortegui Armas: Comenta que no entiende como están proponiendo al docente Salazar Espinoza, si él tiene denuncia de haber sido un mal profesor, de haber faltado a sus clases, la cual es cierto, dado que ella ha sido su alumna y vio eso, además indica que no es de la especialidad, a diferencia del profesor Sotelo quien si es de la especialidad y cumple con sus clases.

Dr. Alva Zavaleta: Indica que primero le va a responder a la señorita, comentando que toda persona es inocente hasta que no se declare lo contrario, no porque el profesor haya sido denunciado se debe de acusar, asimismo indica que la denuncia de los estudiantes también se debe a que no tenían los equipos de laboratorio a la mano. Continúa indicando que el profesor Salazar Espinoza no tiene ningún proceso abierto a diferencia del profesor Sotelo Bazán que, si lo tiene, puesto que fue denunciado por ocho estudiantes; además indica que él no ha tomado en consideración eso, solamente ha tomado en consideración el acuerdo que dice "que se elija el que tiene mayor orden de mérito", algo que él está proponiendo. Continúa su intervención presentando la hoja de calificación del profesor Sotelo Bazán, en el cual se puede apreciar que, en la sección de Experiencia Profesional, obtuvo 0; en la sección de Experiencia docente obtuvo 2.5, demostrando que no tiene los cinco años que establece la ley, a diferencia del profesor Salazar que tiene más de 10 años de experiencia, además comenta que es responsabilidad del estudiante velar por la calidad de profesional que dictan las asignaturas.

Est. Olortegui Armas: Comenta que, así como dice el profesor "que es responsabilidad del estudiante velar por la calidad de profesional que dictan las asignaturas", como el profesor Salazar muestra calidad si falta a sus clases, además indica que no lo dice solo por la denuncia sino porque ella fue su estudiante y vio como el profesor faltaba a sus clases, justificándose en que tiene una reunión, cuando después lo veían con sus amigos. Continúa su intervención, indicando cómo un profesor de esa calidad va a estar contratado para dictar un curso de especialidad, además indica que eso no pasado con los docentes Sotelo y Peralta que también concursaron, así mismo recalca que los años de experiencia no determinan la calidad de docente.

Est. Reyes Pituy: Indica que le sorprende cómo los estudiantes, defienden al profesor Sotelo Bazán, quien tiene denuncia por parte de los estudiantes, a quienes le dieron la razón. Además, menciona que él llevó cursos con el profesor Sotelo Bazán y no da la talla como docente, además de que también llega tarde.

Dr. Arellano Ubilluz: Menciona que se están enfocando en la contratación del profesor Sotelo y Salazar, porque respecto a las demás propuestas, se está tomando un resultado evaluativo de un concurso que ya

paso, con un contrato por invitación, lo cual indica que no tiene por qué ser tomado en cuenta, debido a que casi el 90 % de las plazas han quedado desiertas, por la rapidez del concurso, no permitiéndole a los postulantes presentar toda su documentación de acuerdo a las normas, como es la legalización de documentos, donde la mayoría ha caído como es el caso del profesor Moncada quien tiene un currículum tremendo, a diferencia del profesor Peralta. Continúa su intervención mencionando el Departamento Académico está proponiendo docentes de calidad, además indica que con respecto al profesor Salazar, es la primera vez que escucha que el profesor haya faltado, que no dicte sus clases, porque él no tiene ninguna queja, dado que fue el director de la Escuela Profesional de Física el año pasado y no recibió queja alguna, tampoco la tiene el director del Departamento Académico de Física; por lo que consulta que es lo que están buscando, porque quieren proponer docentes solo por amistad. Asimismo, indica que el profesor Sotelo tiene varias denuncias, por parte de los estudiantes de los cursos de Instrumentación Electrónica, el cual presento al Decano y él no le dio trámite, menciona además que la denuncia más escandalosa fue del ciclo de nivelación lo cual perjudico a los estudiantes, lo cuales fueron desaprobados arbitrariamente, retrasándose un semestre; comenta que el docente está procesado por el Tribunal de Honor, por lo cual exhorta a los representantes estudiantiles por mayoría que se dediquen a defender a sus compañeros y no a un docente. Asimismo, propone que se le debe dar la plaza al profesor Salazar, quien tiene mayor puntaje frente al otro profesor que solo tiene 16 puntos. Además, indica que con respecto al profesor Peralta, él está propuesto en la otra facultad, por lo cual debió presentar la resolución que indicó lo contrario y no un simple documento, además de que el profesor Henry Moncada tiene un mejor currículum.

Est. Olortegui Armas: Comenta que si el profesor dice que no hay quejas ni denuncias en contra del docente Salazar y dado que en su momento no se elevó la denuncia respectiva, consulta si se podría hacer, para poder juntar las firmas de todos los estudiantes que se vieron afectados, dado que en su momento no conocían el procedimiento. Continuando su intervención indica que los representantes estudiantiles por mayoría no están en contra del profesor Salazar y tampoco a favor del profesor Sotelo, solo estaban dando un ejemplo, por lo que si también consideran que no es un profesor acto, consulta en tal caso que se podría hacer, si hay otra opción, dado que ambos profesores estarían mal, uno tiene que quejas de faltar a sus clases y otro está denunciado, entonces si se está viendo la calidad de docente, ninguno de los dos aplica.

Est. Gómez Tarco: Comenta que el representante estudiantil por minoría Reyes Pituy, está totalmente equivocado, indica que lo que tercio está buscando que no se le contrate a un docente que no asiste a sus clases, por lo que no entiende por qué se ensañan tanto en contratar al profesor Salazar, si no es un buen docente y no es solamente por pedido de ellos, si no es de muchos estudiantes que han llevado con él, por lo que considera que se debe proponer al docente Sotelo.

Est. Reyes Pituy: Indica que le sigue sorprendiendo las palabras de sus compañeros, porque en las palabras que ellos mencionan señalan a sus personas, por lo que aclara que él no está a favor de ningún docente, a diferencia de su compañero Tarco quien, si está proponiendo directamente al profesor Sotelo, el cual, si tiene procesos y denuncias, pero lamentablemente, como menciona el profesor Arellano, el Decano no le da trámite a las denuncias, considera que eso no beneficia a los estudiantes.

Est. Villena Paredes: Comenta que como estudiante tiene derecho a evaluar la enseñanza de los docentes, así como a recibir una enseñanza de calidad, por lo que indica que no busca más que la calidad de enseñanza, por lo que menciona que no está proponiendo que el docente Salazar no sea tomado en cuenta, sino que pase a ser segunda opción, dada la experiencia han tenido con el docente, además que el profesor no es especialista en esa asignatura.

Dr. Alva Zavaleta: Comenta que es cierto, muchas veces uno desconoce cuáles son los procedimientos o los derechos de los estudiantes, Continúa su intervención, indicando que hay casos como menciona el estudiante Reyes Pituy, que los estudiantes defienden a los docentes, cuando su labor es representar a los estudiantes y defender sus intereses. Además, indica que, entrando más al tema, sobre el comportamiento del profesor Sotelo, el cómo director del Departamento Académico de Física y el profesor Arellano como director de la Escuela Profesional de Física, fueron hacer una visita inopinada, no encontrando al docente en cuestión, a veces llegaba media hora después, también se le vio que a la hora que tenía que dar clases, él recién estaba almorzando, así mismo indica que muchas veces los docentes buscan hacerse amigos de los estudiantes para que después lo protejan, menciona que además que el profesor Sotelo, perjudico a ocho estudiantes haciendo

que estos se retrasen un año y a raíz de ello es que tiene una denuncia en el Tribunal de Honor. Continúa su intervención comentando que personalmente, a él no le agrada el trabajo del profesor Sotelo, dado que por ejemplo él no presenta los sílabos a tiempo; indica además que él se está basando en el acuerdo de Consejo de Facultad, por más que lo considere malo, dado que, están pretendiendo que contrate un docente fallecido, además que hay asignaturas que ya se repartieron, al momento de asignar las cargas.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que después de escuchar los argumentos de los presentes, considera que es oportuno aclarar ciertos aspectos que el profesor Alva ha obviado; en primer lugar, si bien es cierto que el acuerdo es proponer a los docentes en orden de méritos basándose en el informe final de concurso, a lo cual los directores indican que no se debería considerar, él realizó la consulta legal con la Oficina de Asesoría Jurídica, quienes hacen mención que se debe elaborar un orden de mérito para aquellos docentes que cumplen con los requisitos; para lo cual se tiene un informe final del Jurado donde se muestra quienes cumplen los requisitos mínimos los cuales son tres; sin embargo, aclara que con respecto al profesor Juvenal, quien ya ha fallecido, no se le consideró por motivo que cuando tuvo que realizar la ponencia, él fue jalado, lo que refleja que el docente no tenía las competencias, dado que cuando hizo la ponencia uso bibliografía del año 2000, para cuando se le consultó porque no uso una bibliografía más actualizada, el docente guardó silencio, eso hizo que el jurado concluyera que el profesor no cumplía con el perfil para esa asignatura, por esa razón es que el profesor no aparece en el cuadro de invitación.

Dr. Arellano Ubilluz: Comenta que el profesor ya falleció.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que es importante aclarar antes de que se sigan dando malos entendidos. Continúa su intervención mostrando la relación de los docentes que cumplen con el reglamento y fueron declarados no aptos, y sean propuestos en el Consejo de Facultad para realizar la contratación de aquellos por invitación según la tabla propuesta.

Dr. Arellano Ubilluz: Comenta que, a partir del punto cinco (5), no se vio en el Consejo de Facultad.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que cuando se aprueba un informe, no es que se apruebe solo un pedacito.

Dr. Arellano Ubilluz: Manifiesta que él solo hace saber, que no hubo discusión, que el Decano lo aprobó por su voto dirimente.

Dr. Méndez Velásquez: Manifiesta que el informe se aprobó completo.

Dr. Arellano Ubilluz: Indica que sí entiende.

Dr. Méndez Velásquez: Solicita que no se dilate más el tiempo. Continúa su intervención mencionado que el informe se recomienda el contrato por invitación del profesor Peralta, dado que él reúne con los requisitos; además menciona que después de escuchar las intervenciones del profesor Rolando y Arellano, sobre que el profesor Peralta no es físico; sin embargo, junto a su expediente está su doctora que indica que es un doctor en ciencias con mención en Física, por lo cual en esos términos él reúne los requisitos, por lo que le extraña mucho que el profesor Alva no lo esté proponiendo para contrato.

Dr. Alva Zavaleta: Comenta que hay una Resolución del Consejo de Facultad de la FIARN.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que no es eso, que en primer lugar, si él hubiera respetado, antes de hacer el cuadro de propuesta el profesor Alva debió llamar al profesor Peralta para consultarle si estaba interesado, actualmente el profesor ya presentó su carta de renuncia, pues él es un Físico y quiere trabajar en su especialidad; además indica que eso también ocurrió en Consejo Universitario, donde había un docente que postuló a una plaza, mientras que él trabajaba en otra universidad; sin embargo, presentó un documento donde se desafilaba y con eso ya lo pudieron contratar.

Dr. Alva Zavaleta: Interrumpe al profesor indicando que quiere comentar sobre ese tema.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que, cuando él intervino, se le dio la libertad de hablar, por lo que solicita, no lo interrumpa, pues quiere tocar todos los puntos en cuestión para aclarar el tema.

Dr. Alva Zavaleta: Menciona que está bien.

Dr. Méndez Velásquez: Continuando con su intervención, indica que él considera que se debe contratar al profesor Peralta; así mismo, respecto al profesor Janampa, no debería haber mayor discusión. Con respecto al profesor Sotelo, él está considerado en cuadro, si bien es cierto tiene 2.5 años; sin embargo, salió una fe de erratas con respecto a los requisitos mínimos.

Dr. Alva Zavaleta: Indica que, si está en el informe final, él lo acepta, dado que hay un acuerdo del Consejo de Facultad y él no va a cambiar nada.

Dr. Méndez Velásquez: Manifiesta que no hay nada que cambiar.

Dr. Alva Zavaleta: Indica que eso no está en el informe final de jurado, y que él se está rigiendo al acuerdo del Consejo de Facultad.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que en el informe se le está colocando, qué docentes cumplen con los requisitos mínimos, los cuales fueron aprobados en el consejo, que son: Licenciado en Física, Maestro en Física y cinco años de experiencia profesional; y como él tenía dudas sobre la experiencia, dado que el profesor solo tiene 2.5 años, él realizó la consulta respectiva a la Oficina de Asesoría Jurídica.

Dr. Arellano Ubilluz: Consulta qué dice.

Dr. Alva Zavaleta: Indica al decano que lea el informe de asesoría.

Dr. Méndez Velásquez: Continúa su intervención leyendo el informe de la Oficina de Asesoría Jurídica, donde indican que computo del ejercicio profesional se contabiliza desde la culminación de la formación Académica que acredita por la condición de egresado de los estudios universitarios, es decir que ni bien él termina y tiene el bachiller, se le contabiliza su experiencia.

Dr. Arellano Ubilluz: Consulta si se contabiliza, incluso si él es taxista.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que eso menciona la Oficina de Asesoría Jurídica, basándose también en los que indica SUNEDU.

Dr. Arellano Ubilluz: Consulta qué dice el reglamento.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que por ello la Oficina de Secretaría Académica, emitió una fe de erratas, tratando de que se considere en esos términos, por lo que considera que las cosas estaban resueltas.

Dr. Arellano Ubilluz: Comenta que para el Decano están resueltos.

Dr. Alva Zavaleta: Indica que quiere aclarar algo.

Dr. Méndez Velásquez: Solicita que lo dejen hablar, dado que él dejó hablar a todos. Continúa su intervención indicando que ante este hecho realizó la consulta legal, dado que el profesor solo tenía 2.5 años de experiencia y ha obtenido su grado de bachiller en el año 2018, siendo más de cinco años, por ello él reúne los requisitos mínimos. Con respecto al profesor Salazar, él no reúne los requisitos mínimos, ya que no tiene grado de Maestro en Física o Doctor en Física, desde ahí él ya queda descartado.

Dr. Alva Zavaleta: Comenta que solo debió evaluar a dos.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que eso se gana con la experiencia, así como cuando él evaluó expedientes que tenían más de diez años.

Dr. Alva Zavaleta: Solicita al Decano que no se limpie con él, dado que el jurado fue el Decano.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que cuando una persona le dice las cosas como son, el profesor Alva no

acepta, como tampoco si se comete algún error.

Dr. Alva Zavaleta: Indica que si se hubiera cometido un error él lo aceptaría, porque errar es de humanos; sin embargo, comenta que esto no es un error dado que ha favorecido al profesor Sotelo en varios documentos, mientras que al profesor Salazar, quien, si tiene artículos, no lo ha calificado; además indica que si hubiera sido un error entonces porque no tramito las impugnaciones.

Dr. Méndez Velásquez: Menciona que todas las impugnaciones han sido resueltas.

Dr. Alva Zavaleta: Indica que eso no es verdad, que no le ha dado trámite.

Dr. Méndez Velásquez: Menciona que todas las quejas han sido resueltas; así mismo menciona que hubo una queja sobre el abandono que hicieron los consejeros a la sesión por no haberle citado a un docente, cuya participación aún estaba a la espera del informe de asesoría jurídica; lo cual es una vergüenza.

Dr. Arellano Ubilluz: Comenta que ese es su derecho.

Dr. Alva Zavaleta: Manifiesta que el Decano se ofende sin revisar los reglamentos.

Dr. Arellano Ubilluz: Indica que se proponga el contrato del profesor Sotelo, para cerrar de una vez.

Dr. Alva Zavaleta: Índica quiere aclarar para que los estudiantes entiendan.

Dr. Méndez Velásquez: Menciona que lo dejen terminar su intervención, así como él le dio el pase a cada uno. Continúa su intervención indicando que, ante esos hechos, así como dice el profesor Arellano, considera que se proponga la contratación del profesor Sotelo.

Dr. Arellano Ubilluz: Indica que él no propuso eso.

Dr. Alva Zavaleta: Comenta que el Decano ya está mintiendo.

Dr. Arellano Ubilluz: Indica que él no propondría a un procesado.

Dr. Méndez Velásquez: Menciona que esa es su propuesta, la cual ha fundamentado con las consultas legales que realizó, dado que no quiere confiarse solo en sus docentes.

Dr. Alva Zavaleta: Comenta que él debe confiarse en su trabajo, en su dedicación, a través de su preparación, con la ayuda de su Secretario, el cual está de vacaciones en enero y febrero; sin embargo, está dictando cursos del ciclo verano.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que, si el profesor quiere ir a esos detalles, no es el momento.

Dr. Alva Zavaleta: Comenta que está bien si no es verdad.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que, él no sabe si es verdad o no, dado que no puede defender a nadie; sin embargo, hay otros docentes que tienen peores cosas que el profesor Alva sí defiende, pero por decencia, el cómo Decano, no trata de manchar ni mancillar el nombre, así como lo hace la mayoría.

Dr. Alva Zavaleta: Solicita que le dejen ver el cuadro del informe, para intervenir.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que, primero, lo dejen terminar su intervención.

Dr. Arellano Ubilluz: Indica al Decano que continúe.

Dr. Méndez Velásquez: Continúa su intervención indicando que ya brindó todos los argumentos, sobre el cuadro que está el informe.

Dr. Alva Zavaleta: Comenta que él está confundiendo dos cosas ahí, una cosa es el concurso y otra cosa es la propuesta de contrato, por lo cual él se está guiando del acuerdo de consejo de facultad, que dice: "que se remitan las propuestas de Contrato Docente a Plazo Determinado 2024-A, considerando a todos los docentes que han postulado en el Concurso Público para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado 2024, según las plazas en la cual ellos han participado y el orden de mérito que alcanzaron"; por lo cual eso indica que el profesor Salazar es quien obtuvo el mayor puntaje; además indica que con respecto a los requisitos mínimos eso fue para el concurso, lo de ahora es basándonos en el acuerdo.

Dr. Méndez Velásquez: Solicita que esto de una vez termine, dado que se tiene que mandar el cuadro de plazas, por lo cual se pondrá a votación ambas propuestas; además, indica que falta en poner a consideración las otras plazas.

Dr. Alva Zavaleta: Consulta cuáles plazas.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que ahorita solo están viendo, las que han presentado, porque han quedado tres desiertas.

Dr. Alva Zavaleta: Indica que la propuesta 1 debe ser todo el cuadro que él está proponiendo.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que se verá punto por punto.

Dr. Alva Zavaleta: Comenta que eso no debe ser así, que no hay acuerdo sobre eso.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que todas las veces se ha realizado punto por punto; sin embargo, si no lo quiere hacer así, simplemente se hace proponer la segunda propuesta como ellos están planteando.

Dr. Alva Zavaleta: Comenta que de una vez se haga así; así mismo, indica que hay otros colegas que quieren participar.

Dr. Gonzales Ormeño: Menciona que levantó la mano hace un rato.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que se le seda la palabra, pero que sea breve, dado que el tema ya está culminando.

Dr. Gonzales Ormeño: Comenta que con respecto al tema de profesor Juvenal, él ha estado trabajando en la facultad hace mucho tiempo, lo que significa que, si él jaló en la clase magistral, se ha tenido a un colega que no dictaba bien su clase, por lo que le gustaría escuchar a sus exalumnos, para que ellos tengan conocimiento que un jurado que el Decano presidio, lo jalo en clase magistral.

Dr. Arellano Ubilluz: Menciona que por eso el profesor se deprimió.

Dr. Alva Zavaleta: Comenta que el profesor se deprimió y se murió.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que ese no es punto de agenda, pero si quiere ver el tema, lo puede citar a un debate abierto, para que muestre ahí quién es el verdadero responsable, con hechos.

Est. Gómez Tarco: Comenta que no está defendiendo al profesor Sotelo, si él tuviera que decidir, no votaría por ninguno de los dos. Así mismo le responde al profesor Alva, que el profesor Salazar es su amigo puesto que los vieron en un local cerca al rectorado tomando gaseosa, quizás es por ello que se ensañan en contratarlo, por lo que sugiere en todo caso no se contrate a ninguno de los dos, dado que no quiere contratar a profesores de mala calidad.

Dr. Alva Zavaleta: Indica que esa sería una propuesta de los estudiantes y se debería tomar en cuenta.

Est. Reyes Pituy: Comenta que es sorprendente que el Decano, esté trayendo documentos para proponer a un docente en específico, además que no tome en cuenta la opinión de los estudiantes, por lo que está de acuerdo con su compañero Tarco, sobre no contratar a ninguno de los dos docentes, por uno de ellos tiene

denuncia y el otro docente tampoco demostraría la calidad en docencia.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que en realidad hay dos propuestas, una que presentó el profesor Alva, por lo que considera que lo ideal sería revisar plaza por plaza y así ir aprobando, para dar por cerrado este punto, por lo que solicita se presente la tabla donde están todas las plazas.

El secretario académico presenta el cuadro de plazas del informe final del concurso de docentes.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que, con respecto a la plaza del profesor Janampa, no hay ningún problema.

Dr. Arellano Ubilluz: Solicita una cuestión de orden, indicando que ese cuadro es el concurso y no la propuesta del director del Departamento Académico de Física.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que así es como se debe aprobar, porque así es como está en el informe.

Dr. Arellano Ubilluz: Manifiesta que el punto de agenda es aprobar la propuesta de contrato docente, por lo cual lo que deben revisar es la propuesta del departamento.

Dr. Méndez Velásquez: Solicita que se presente la propuesta del Departamento Académico de Física, para revisar punto por punto.

El secretario académico presenta la propuesta de contrato docente a plazo determinado para el Semestre Académico 2024-A.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que con respecto a la primera plaza del Dr. CHAVEZ SÁNCHEZ, Helder Hipólito, no hay ningún problema.

Dr. Arellano Ubilluz: Comenta que entonces queda aprobado.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que, con respecto a la segunda plaza del Dr. JANAMPA AÑAÑOS, Garín Fedor, no hay ningún problema.

Dr. Arellano Ubilluz: Comenta que entonces queda aprobado.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que, con respecto a la tercera plaza del Dr. ACOSTA JARA, José Nemecio, solicita que le mencionen qué cursos va a dictar.

Dr. Alva Zavaleta: Indica que se le están asignando los cursos de Geodesia Satelital, Electromagnetismo II y Física III.

Mg. Altamiza Chávez: Comenta que el profesor no es especialista.

Dr. Alva Zavaleta: Indica que en su plan curricular ha llevado curso de Geodesia Satelital.

Dr. Méndez Velásquez: Consulta al profesor Alva si él da fe de que el profesor sabe del curso, dado que ahora que estamos en la ISO es importante que sea especialista.

Dr. Alva Zavaleta: Indica que se revise su currículum, por lo que solicita que se vea.

Mg. Altamiza Chávez: Comenta que los estudiantes han elevado también una propuesta de docente.

Dr. Arellano Ubilluz: Consulta si es de Geodesia.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que lo que se busca es contratar docentes que sean especialistas.

Mg. Altamiza Chávez: Comenta que el profesor que se está proponiendo es un doctor de la Universidad de Sao Paulo.

Dr. Alva Zavaleta: Manifiesta que ya no hay tiempo, que él ya realizó una propuesta.

Dr. Arellano Ubilluz: Indica que hasta el momento no se ve nada de la especialidad en Geodesia.

Dr. Gonzales Ormeño: Comenta que en un CV no se muestra la especialidad sino las publicaciones.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que se presente el CV del profesor Acosta para revisar.

Dr. Alva Zavaleta: Manifiesta que tampoco se va a contratar a cualquiera, por lo que hay que revisar.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que mientras se busca el CV del profesor Acosta, se puede ir avanzando con las otras plazas.

Dr. Alva Zavaleta: Comenta que sí se puede ir avanzando.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que, con respecto a la cuarta plaza del Dr. LAVAN QUIROZ, David Alfonso, no hay ningún problema.

Dr. Arellano Ubilluz: Indica que quedaría aprobado.

Mg. Altamiza Chávez: Indica que, con respecto a la quinta plaza, se está proponiendo al Dr. MONCADA LOPEZ, Henry.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que ese tema ya se ha visto y en su lugar se propondría al Dr. PERALTA CANO, Víctor Manuel.

Dr. Arellano Ubilluz: Indica que quedaría aprobado.

Dr. Alva Zavaleta: Comenta que él está en otra carga.

Dr. Arellano Ubilluz: Indica que ya quedaría aprobado.

Mg. Altamiza Chávez: Indica que, con respecto a la sexta plaza, se está proponiendo a Mg. ROJAS BARRETO, Lisnaida

Dr. Alva Zavaleta: Indica que la asignatura Introducción a la Metrología.

Dr. Méndez Velásquez: Comenta que, respecto a Metrología, le ha llegado una propuesta de un magíster.

Dr. Alva Zavaleta: Indica que él ha hablado con el docente en cuestión; sin embargo, los horarios no se pueden cambiar. Si el docente puede, está bien, pero si él no puede, los horarios no se cambian.

Dr. Méndez Velásquez: Menciona que si el docente no puede con el horario, no habría problema.

Dr. Arellano Ubilluz: Consulta si es especialista.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que es de INACAL.

Dr. Arellano Ubilluz: Comenta que lo llamen, para confirmar el horario.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que se llame al docente para confirmar, los horarios.

Se procede a llamar al docente para consultar su disponibilidad horaria.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que se continúe con el siguiente hasta la respuesta del docente.

Mg. Altamiza Chávez: Indica que, con respecto a la séptima plaza, se está proponiendo a Mg. SALAZAR

ESPINOZA, Fernando.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que se proponga al Mg. SOTELO BAZÁN, Eduardo Franco.

Est. Reyes Pituy: Solicita que el Decano, no pase por alto la propuesta de los estudiantes.

Dr. Gonzales Ormeño: Comenta que hay propuestas de los estudiantes por mayoría y minoría.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que solo hay dos propuestas.

Dr. Alva Zavaleta: Indica que hay tres propuestas, que él está proponiendo al profesor Salazar, los estudiantes a ninguno de los dos y que el Decano está proponiendo al profesor Sotelo.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que entonces se quedarían tres propuestas.

Est. Olortegui Armas: Comenta que sobre lo que se mencionó de no elegir a ninguno de los dos docentes, era solo un comentario, no es una propuesta.

Mg. Altamiza Chávez: Indica que entonces habría dos propuestas 1: Contratar al profesor Salazar y propuesta 2: Contratar al profesor Sotelo.

Dr. Arellano Ubilluz: Indica que también hay una tercera, propuesta para no contratar a ninguno de los dos.

Est. Reyes Pituy: Manifiesta que sí es cierto que, si bien su compañero ha retirado la propuesta, su persona lo está proponiendo que ninguno de los dos sea contratado.

Dr. Arellano Ubilluz: Indica que ha tomado captura al chat que escribieron los representantes por mayoría.

Mg. Altamiza Chávez: Indica que, se llevarán a votación las siguientes propuestas: **Propuesta 1:** Contrato del profesor Salazar. **Propuesta 2:** Contrato del profesor Sotelo. **Propuesta 3:** No se contrate a ninguno de los dos.

Después de efectuarse la votación, se obtuvo como resultado que por la Propuesta 2 votaron el decano Dr. Méndez Velásquez y el docente Mg. Altamiza Chávez y los estudiantes Gómez Tarco, Villena Paredes y Olortegui Armas; por la Propuesta 1 votaron los docentes: Dr. Arellano Ubilluz, Dr. Gonzales Ormeño, Dr. Alva Zavaleta; por la Propuesta 3 votaron el docente Mg. Vidal Guzmán y el estudiante Reyes Pituy.

Mg. Altamiza Chávez: Manifiesta que, habiéndose efectuado la votación, se concluye que, por la propuesta 1 votaron tres (03) personas, por la propuesta 2 votaron cinco (05) personas y por la propuesta 3 votaron dos (02) personas.

Dr. Arellano Ubilluz: Indica que entonces hubo traición de los estudiantes.

Dr. Méndez Velásquez: Solicita que guarde silencio y respete las votaciones.

Dr. Arellano Ubilluz: Indica que solo es su opinión.

Mg. Altamiza Chávez: Indica que, con respecto a la octava plaza, se está proponiendo al Mg. CABRACANCHA MONTESINOS, Lenin Rolando.

Dr. Méndez Velásquez: Consulta qué cursos va a dictar.

Dr. Alva Zavaleta: Indica que le está asignando cálculo I.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que también tienen que ver la plaza que le están dando, dado que solo hay

ocho plazas y son de Física, y él es un docente matemático.

Mg. Altamiza Chávez: Indica que el especialista de INACAL solo tiene disponibilidad después de las seis de la tarde.

Dr. Alva Zavaleta: Menciona que la plaza es de tiempo completo.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que debe quedar la propuesta del profesor Alva. Continúa su intervención mencionando que la inquietud de su parte es que solo tienen ocho plazas de física, las cuales ya tienen nombre de las personas que necesitan, donde no hay ninguno para que entre un matemático.

Mg. Altamiza Chávez: Indica que para cerrar el punto solo faltaría ver la tercera plaza del Dr. ACOSTA JARA, José Nemecio.

Dr. Arellano Ubilluz: Menciona que se le debe contratar.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que se iba a revisar las publicaciones antes de tomar la decisión.

Mg. Altamiza Chávez: Indica que para la sexta plaza sí quedaría la Mg. ROJAS BARRETO, Lisnaida.

Dr. Arellano Ubilluz: Consulta si ya tienen el CV para la revisión.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que se compare para que tomen la mejor decisión.

Proceden a revisar el CV para la contratación.

Dr. Alva Zavaleta: Indica que, si el profesor tiene tantos artículos, pues puede ser contratado.

Dr. Arellano Ubilluz: Menciona que primero le consulten su disponibilidad horaria.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que para tranquilidad del profesor Alva se consulte de una vez si el profesor tendrá disponibilidad horaria.

Mg. Altamiza Chávez: Indica que el profesor se comunicará después si acepta la propuesta. Asimismo, indica que faltaría la plaza del profesor Lenin.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que las plazas de física no deberían asignar a matemáticos, por lo que considera que debe respetarse.

Dr. Alva Zavaleta: Menciona que matemática también brindó apoyo cuando ellos necesitaron abrir otros grupos, además indica que el servicio que estuvieron recibiendo de los docentes de matemática, ha estado bien, por lo que propone que se pase la plaza a matemática.

Dr. Méndez Velásquez: Propone que primero se revisen las plazas de matemática y esa última plaza se vea al final.

Mg. Altamiza Chávez: Indica que en todo caso se vea que otro docente puede ser contratado, como el profesor Ivan.

Dr. Alva Zavaleta: Comenta que primero vean la disponibilidad del docente.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que se presentó la propuesta del profesor Ivan.

Mg. Vidal Guzmán: Comenta que se supone que deben revisar la propuesta de los departamentos y no colocar docentes a última hora.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que se deben revisar bien las plazas.

Dr. Alva Zavaleta: Indica que en todo caso pase la plaza a matemática y que ellos brinden el servicio a física.

Dr. Méndez Velásquez: Comenta que física se quede con siete plazas y la octava pase a matemática, por lo cual respecto a física ya está completa la propuesta.

Dr. Arellano Ubilluz: Solicita que mencionen cómo quedaría la propuesta final de física.

Mg. Altamiza Chávez: Indica que la propuesta final sería Dr. Chávez Sánchez, Helder Hipolito, Dr. Janampa Añaños, Garín Fedor, Dr. Acosta Jara, José Nemecio, Dr. Lavan Quiroz, David Alfonso, Dr. Peralta Cano, Víctor Manuel.

Dr. Arellano Ubilluz: Indica que no, que en lugar de Peralta está el profesor Moncada.

Dr. Méndez Velásquez: Menciona que ya se debatió y se quedó el profesor Peralta.

Dr. Arellano Ubilluz: Indica que no se votó, por lo cual no queda todavía.

Dr. Méndez Velásquez: Menciona que el puntaje del profesor Moncada no es superior al profesor Peralta.

Dr. Arellano Ubilluz: Indica que pasen la grabación y que eso es delito contra la fe pública.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que se pasará la grabación.

Dr. Arellano Ubilluz: Indica que quedaría Moncada.

Mg. Altamiza Chávez: Menciona que quedaría el profesor Peralta.

Dr. Arellano Ubilluz: Indica que se revise la grabación, porque eso es delito de fe pública.

Mg. Altamiza Chávez: Continúa presentando la propuesta de física con la Mg. Rojas Barreto, Lisnaida y el Mg. Sotelo Bazan, Eduardo Franco.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que ahora se continúe con la propuesta de matemática.

El Secretario Académico da lectura al Proveído N.º 306-2024-D-FCNM, de fecha 21 de marzo del 2024, que tiene como referencia el Oficio N.º 026-2024-DAM-FCNM, mediante el cual el director del Departamento Académico de Matemática, remite la propuesta de Contrato de Docentes a Plazo Determinado, correspondiente al semestre académico 2024-A; se revisa y analiza los documentos correspondientes

Mg. Vidal Guzmán: Comenta que ahí tenía dos puntos críticos, que no estaban incluidos en la propuesta de la semana pasada que eran el profesor Yuncar y el profesor Flores, por lo que como el acuerdo fue que se tomara en cuenta el orden de mérito del informe final del concurso, se vio obligado a colocarlos a ellos dos, a los cuales los cito, sin embargo, no tenían mayor disponibilidad, por lo que solo se le colocó una asignatura.

Mg. Altamiza Chávez: Consulta si, con respecto a la primera plaza del Dr. Bocanegra Rodríguez Lito Edinson, hay algún problema.

Mg. Vidal Guzmán: Indica que no.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que quedaría aprobado.

Mg. Altamiza Chávez: Consulta si con respecto a la segunda plaza del Mg. Borda Marcatinco Dante César, hay algún problema.

Mg. Vidal Guzmán: Indica que lamentablemente el profesor postuló a una plaza de ocho horas, y como anteriormente le había colocado 32 horas, ha tenido que disminuirlo para que puedan entrar el profesor Yuncar

y Flores, por lo que se le está proponiendo en una plaza de 16 horas.

Mg. Altamiza Chávez: Consulta si con respecto a la tercera plaza del Mg. Santiago Saldaña Mario Enrique, hay algún problema.

Mg. Vidal Guzmán: Indica que no, que el docente es muy querido por los estudiantes.

Mg. Altamiza Chávez: Consulta si con respecto a la cuarta plaza del Mg. Damazo Jaimes Elton Rocky, hay algún problema.

Mg. Vidal Guzmán: Indica que no.

Mg. Altamiza Chávez: Consulta si con respecto a la quinta plaza del Mg. Yuncar Alvaron Jesus, hay algún problema.

Mg. Vidal Guzmán: Indica que no.

Mg. Altamiza Chávez: Consulta si con respecto a la sexta plaza del Mg. Cruzado Quispe Ever Franklin, hay algún problema.

Mg. Vidal Guzmán: Indica que no.

Mg. Altamiza Chávez: Consulta si con respecto a la séptima plaza del Mg. Guillen Guillen Elsa Noemi, hay algún problema.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que no, porque esa plaza había quedado desierta.

Mg. Altamiza Chávez: Consulta si con respecto a la octava plaza del Mg. Miranda Rojas Rosa Luz, hay algún problema.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que no.

Mg. Altamiza Chávez: Consulta si, con respecto a la novena plaza del Dr. Nuñez Villa Julio César, hay algún problema.

Mg. Vidal Guzmán: Indica que no.

Mg. Altamiza Chávez: Consulta si con respecto a la décima plaza del Mg. Flores Ostos Floresmilo Isaac, hay algún problema.

Mg. Vidal Guzmán: Indica que le ha dado parte práctica porque la teoría no le alcanza el tiempo.

Mg. Altamiza Chávez: Indica que, con respecto a la onceava plaza del Dr. Esparta Rodríguez José Edmundo, habían postulado dos, el Dr. Nuñez Villa.

Dr. Arellano Ubilluz: Indica que se está proponiendo a los dos.

Mg. Altamiza Chávez: Indica que con respecto al profesor Yuncar, él ya sería doctor.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que, mientras no tengan documento, no puede proceder.

Mg. Altamiza Chávez: Menciona que se le podría hacer el mismo favor que como se hizo con el profesor Juvenal.

Mg. Vidal Guzmán: Indica que, si quieren, lo pongan en A1, pero que no se cambien las horas, además de que siempre y cuando tenga el diploma.

Dr. Arellano Ubilluz: Consulta si ya tiene su diploma.

Mg. Altamiza Chávez: Indica que se podrían hacer los mismos que se hizo con el profesor Juvenal.

Dr. Méndez Velásquez: Comenta que en el caso del profesor Juvenal pasó algo similar, porque la SUNEDU aún no lo actualiza.

Mg. Altamiza Chávez: Indica que si se le contrata después, el profesor puede solicitar que se suba A1.

Dr. Arellano Ubilluz: Indica que, si se le contrata y él acepta, no tendría por qué reclamar.

Dr. Alva Zavaleta: Indica que no se puede dar preferencias, que lo mismo pasó con el profesor Vílchez, quien era un gran docente, pero aun su grado está en trámite.

Mg. Altamiza Chávez: Indica que ya hubo un antecedente con el profesor Juvenal.

Dr. Alva Zavaleta: Indica que no se puede hacer eso.

Dr. Arellano Ubilluz: Menciona que quedaría cerrado.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que falta la última plaza donde se está proponiendo al profesor Lenin; sin embargo, también tienen otra propuesta que es el profesor Ivan.

Mg. Vidal Guzmán: Indica que ese profesor no participó en el concurso.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que el profesor Lenin tampoco obtuvo buen puntaje.

Mg. Vidal Guzmán: Indica que en todo caso él también tiene una propuesta para que el profesor Borda pueda dictar más horas, en todo caso ya no se necesitaría otra plaza.

Dr. Arellano Ubilluz: Menciona que mejor sería que se aprueben los dos y el director del departamento se encargue de la distribución de horas, entre el profesor Lenin y el profesor Borda.

Mg. Altamiza Chávez: Indica que todavía no se ha decidido si se contrata al profesor Lenin.

Dr. Arellano Ubilluz: Menciona que eso sería lo mejor que se aprueben los dos y la distribución de carga lo ponga el director.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que mejor sería que se vote entre el profesor Ivan y el profesor Lenin, y de esos dos salga el ganador, para las horas.

Dr. Alva Zavaleta: Solicita que lo llamen de una vez para confirmar si tiene disponibilidad.

Proceden a llamar al docente Ivan, si tienen la disponibilidad horaria.

Dr. Arellano Ubilluz: Menciona que el docente no ha postulado, por lo que no entiende por qué están planteando a otro docente que no ha postulado.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que esa plaza ha pasado a matemática, y que la plaza en la que postuló el profesor Lenin, ya hay ganador, por lo que él queda libre.

Dr. Arellano Ubilluz: Indica que el profesor Lenin ha postulado y tiene llegada a los estudiantes.

Mg. Altamiza Chávez: Indica que el profesor Ivan, no tiene disponibilidad.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que quedaría el profesor Lenin.

Luego de las deliberaciones, el Consejo de Facultad, por mayoría, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N.º 1-2024-CF-FCNM

Proponer, al Consejo Universitario, la **CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-A** del Departamento Académico de Física y Departamento Académico de Matemática de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, según el siguiente detalle:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FÍSICA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES DEL DOCENTE	REGISTRO AIRSHP	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	HORAS
1	Dr. CHAVEZ SANCHEZ, Helder Hipolito	000410	DC A1	32
2	Dr. JANAMPA AÑÑOS, GARÍN FEDOR	000143	DC A1	32
3	Dr. ACOSTA JARA, Jose Nemecio	000348	DC-B2	16
4	Dr. LAVAN QUIROZ, David Alfonso	000882	DC-B2	8
5	Dr. PERALTA CANO, Víctor Manuel	000879	DC A1	32
6	Mg. ROJAS BARRETO, Lisnaida	000588	DC-B1	32
7	Mg. SOTELO BAZAN, Eduardo Franco	000883	DC-B1	32

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MATEMÁTICA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES DEL DOCENTE	REGISTRO AIRSHP	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	HORAS
1	Dr. BOCANEGRA RODRÍGUEZ LITO EDINSON	000360	DC A1	32
2	Mg. BORDA MARCATINCO DANTE CÉSAR	000688	DC B2	16
3	Mg. SANTIAGO SALDAÑA MARIO ENRIQUE	000807	DC B1	32
4	Dr. JULIO CERSAR NUÑEZ VILLA	000740	DC A1	32
5	Mg. CRUZADO QUISPE EVER FRANKLIN	000689	DC B1	32
6	Mg. GUILLEN GUILLEN ELSA NOEMI	000706	DC B3	8
7	Mg. MIRANDA ROJAS ROSA LUZ	000742	DC B1	32
8	Mg. FLORES OSTOS FLORESMILO ISAAC	000528	DC B1	32
9	Mg. YUNCAR ALVARON JESUS	000667	DC B1	32
10	Dr. ESPARTA RODRÍGUEZ JOSÉ EDMUNDO		DC A2	16
11	Mg. CABRACANCHA MONTESINOS, Lenin		DC B1	32

2. SOLICITUD DE:

2.1. APERTURA DEL CURSO DE PROCESAMIENTO DE IMÁGENES PARA EL SEMESTRE 2024-A

El Secretario Académico da lectura al Proveído N.º 295-2024-D-FCNM, que tiene como referencia la solicitud

presentada por los Representantes Estudiantiles de la FCNM, de fecha 20 de marzo del 2024, mediante el cual los estudiantes de la Escuela Profesional de Física, solicita la apertura de la asignatura de Procesamiento de Imágenes, para el ciclo regular 2024-A; se revisa y analiza los documentos correspondientes.

Dr. Méndez Velásquez: Consulta qué con respecto al pedido de los estudiantes que se ha determinado.

Dr. Arellano Ubilluz: Menciona que lo han visto en el Comité Directivo y no procede la solicitud, dado que los requeridos han sido Física de las Radiaciones e Introducción a la Metrología, además de que ya están matriculados.

Dr. Méndez Velásquez: Consulta si lo podrían reconsiderar.

Dr. Alva Zavaleta: Indica que ya no se puede.

Dr. Arellano Ubilluz: Indica que ya son dos electivos y están pidiendo dos más, además de que hay estudiantes que han firmado el documento cuando ya no pertenecen a la facultad. Asimismo, indica que el sistema ya está cerrado.

Dr. Méndez Velásquez: Menciona que se debió haber discutido una sesión antes.

Mg. Altamiza Chávez: Comenta que ha encontrado una salida para completar el tiempo completo de los dos, dado que dentro de los que han postulado de Análisis Complejos, está el profesor Núñez y el profesor Esparta, del cual el profesor Nuñez no hay ningún problema porque él ha estado trabajando anteriormente y tiene un buen puntaje.

Dr. Arellano Ubilluz: Indica que eso ya se aprobó.

Mg. Altamiza Chávez: Indica que ellos han postulado a un tiempo completo.

Mg. Vidal Guzmán: Indica que ha propuesto con la mejor intención y ha hecho las coordinaciones, por lo que siente que están vendiendo las plazas.

Mg. Altamiza Chávez: Indica que está mal que el profesor Yuncar postuló a una plaza a tiempo completo.

Dr. Arellano Ubilluz: Indica que eso ya se aprobó, a menos que pidan reconsideración.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que lo mejor sería si con el profesor Vidal, se reúnan los docentes Yuncar y Flores para corroborar, lo que ha dicho, además indica que ellos tienen un acuerdo de consejo y por la falta de tiempo no se han podido revisar las horas de la propuesta, por lo que considera que si es verdad que coordino con los profesores y ellos le indicaron que no tenían tiempo, eso se respeta, sin embargo, si no fuera el caso, le pediría que haga esa aclaración, dado que también tienen dos plazas a tiempo completo.

Dr. Arellano Ubilluz: Indica que eso es para nombramiento.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que cuando hay para contratación sí lo agarran.

Mg. Altamiza Chávez: Menciona que los estudiantes están pidiendo la palabra.

Dr. Arellano Ubilluz: Indica que ya no hay tiempo.

Mg. Altamiza Chávez: Menciona que no se pueden ir hasta que el Decano levante la sesión.

Est. Olortegui Armas: Comenta que los profesores parecen niños.

Dr. Alva Zavaleta: Indica al estudiante que no levante la voz.

Est. Olortegui Armas: Solicita que se reconsideren los cursos que los estudiantes están pidiendo.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que se enviará un documento para su reconsideración.

Dr. Arellano Ubilluz: Menciona que está bien.

Luego de las deliberaciones, el Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N.º 2.1-2024-CF-FCNM

Enviar, un documento a la Escuela Profesional de Física, solicitando la reconsideración de la solicitud de apertura de la asignatura de Procesamiento de Imágenes.

2.2. APERTURA DEL CURSO DE CAMPOS CLÁSICOS PARA EL SEMESTRE 2024-A

El Secretario Académico da lectura al Proveído N.º 296-2024-D-FCNM, que tiene como referencia la solicitud presentada por los Representantes Estudiantiles de la FCNM, de fecha 20 de marzo del 2024, mediante el cual los estudiantes de la Escuela Profesional de Física, solicita la apertura de la asignatura de Campos Clásicos, para el ciclo regular 2024-A; se revisa y analiza los documentos correspondientes.

Luego de las deliberaciones, el Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N.º 2.2-2024-CF-FCNM

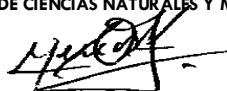
Enviar, un documento a la Escuela Profesional de Física, solicitando la reconsideración de la solicitud de apertura de la asignatura de Campos Clásicos.

Siendo las 13:15 horas del mismo día, el presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, da por concluida la presente Sesión Extraordinaria.

Fdo. Dr. MÉNDEZ VELÁSQUEZ, Juan Abraham. - Decano y presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

Fdo. Mg. ALTAMIZA CHÁVEZ, Gustavo Alberto. - Secretario Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática



Mg. Gustavo Alberto Altamiza Chávez
Secretario Académico